



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 145
Fecha: 12/enero/2023.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Secretaría: Diputada Rosana Arcia Félix.
Inicio: 12:08 Horas
Instalación: 12:09 Horas
Clausura: 12:21 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 19/ enero /2023 11:00 Horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con ocho minutos, del día doce de enero del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con nueve minutos, del día doce de enero del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 5 de enero de 2023. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 5 de enero de 2023, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Presidenta, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 5 de enero de 2023, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 5 de enero de 2023, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 5 de enero de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio firmado por la Directora de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, mediante el cual comunica que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los juicios electorales SUP-JE-311/2022 y SUP-JE-312/2022, determinó revocar la sentencia dictada en el expediente PES/083/2022, por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, dejando insubsistentes las vistas ordenadas a los congresos locales; quedando por tanto este Poder Legislativo exento de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución revocada. 2.- Oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual comunica la Clausura del Primer



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Período de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio. 3.- Oficio del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual comunica, que en Sesión Solemne, el Ciudadano Salomón Jara Cruz, tomó protesta como Gobernador Constitucional del citado Estado. 4.- Oficios de los congresos de los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, mediante los cuales comunican: La clausura de sus respectivos períodos ordinarios, así como la elección e instalación de la Diputación Permanente. 5.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, firmado por el Presidente de la Sociedad Civil de Trabajadores al Servicio del Volante, Organización de Taxistas por el Cambio de Tabasco, mediante el cual le solicitan que dicha representación sea tomada en cuenta por las autoridades de movilidad en el Estado.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto al oficio de la Directora de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, relacionado con la sentencia dictada a los juicios electorales SUP-JE-311/2022 y SUP-JE-312/2022, se ordenó su archivo definitivo, por las causas que se indican en el referido resolutivo, instruyéndose a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, lo comunicara al Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, para los efectos que correspondan. En relación con los oficios remitidos por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y los congresos de los estados de Oaxaca, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, se ordenó enviar los acuses respectivos. En cuanto a la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien expresó: Muchas gracias. Pues muy buenas tardes a todos. Quiero agradecer la oportunidad de poder tomar la palabra en



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Asuntos Generales. Si bien nos encontramos en un receso legislativo, hoy representamos quienes estamos aquí al Congreso, como la figura de la Comisión Permanente. Quiero platicar con ustedes y externarlo ya que, por las mismas reglamentaciones del Congreso, pues el tiempo no fue correcto para poderlo presentar como un exhorto, y pudiera tener una mayor seriedad. Pero antes de plantearlo a la Mesa, yo quisiera que lo reflexionáramos cada una de las diputadas que estamos aquí presentes, y que en este nuevo inicio del período podamos encontrar la forma de darle resultados a los tabasqueños, y sobre todo en este caso en particular, a los ciudadanos de Teapa. Si bien ya se contaba con las respectivas autoridades, modificaran su presupuesto, debido a las declaraciones de la propia alcaldesa, realizadas en septiembre del año pasado, mucho antes de que inclusive, fuera aprobado el proyecto del presupuesto, no se esperaba que sus consideraciones estuvieran tan lejos de la realidad que vive el municipio. Pues asignaron simplemente 2 millones de pesos, al evento “Por siempre navidad” en Teapa, mientras que los gastos de operación de la Coordinación del DIF, área vulnerable para todos los grupos con necesidades en todos los municipios, le asignaron tan solo 1 millón y medio. Aun cuando se trataba de uno de los siete municipios que presentan un claro aumento, en los casos de embarazos a menores de 15 años de edad. Incluso la Feria Municipal contará con un recurso de dos millones y medio de pesos, es decir, la mitad de la deuda pública del municipio para el 2021. Es una administración caracterizada por la tendencia a la austeridad, vemos que está aplicándose sin darle la prioridad a lo más importante; que son los ciudadanos. Lo que se pide es sencillo, congruencia entre lo que se dice y lo que se hace. Pues de nada sirve pregonar que se está a favor de la gente, aun cuando sus casas se siguen inundando y su bienestar sigue poniéndose a un lado, mientras se trata de ofrecer distractores que retrasen los avances de temas verdaderamente fundamentales. La gente de Teapa no solo necesita festejar a los suyos, necesita motivos reales para celebrar. Ojalá este nuevo año nos permitan expandir nuestra conciencia, nos impulse actuar en favor de los nuestros. Hago una atenta invitación para que se replantee las prioridades de esta administración, específicamente del municipio, al encontrarnos en vísperas de un nuevo año y de un arranque de este 2023. Asimismo, aprovecho la oportunidad de esta Mesa, para pedirles que en conjunto podamos sugerir otras vías de asignación para dichos recursos, y no pongamos más a exposición a los ciudadanos. Es cuanto, muchas gracias.



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las doce horas con veintiún minutos, del día doce de enero del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 19 de enero del año 2023, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS.
PRESIDENTA.

DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
SECRETARIA.